COMITÉ DE APROBACIÓN MODIFICATORIO No. 002

CONTRATO DE SUMINISTRO No. 009 DE 2026	
CONTRATANTE	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE COELLO TOLIMA “ESPUCOELLO E.S.P.” NIT: 809.006.200-9
CONTRATISTA	CLORQUIMICOS LTDA. NIT. 809.002.262-7 R.L. MARÍA NELSY FRANCO C.C. 38.247.423 DE ANZOÁTEGUI TOLIMA
OBJETO	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE INSUMOS QUÍMICOS PARA LA POTABILIZACIÓN DEL AGUA EN LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE (PTAP) QUE SEAN ADMINISTRADAS POR LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS “ESPUCOELLO E.S.P” DE COELLO - TOLIMA.
VALOR INCIAL DE CONTRATO	TREINTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS CINCO MIL PESOS MCTE ($ 39.905.000) IVA INCLUIDO
VALOR DEL CONTRATO SEGÚN OTRO SI MODIFICATORIO 001	TREINTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS CON SEIS CENTAVOS MCTE ($ 39.875.000,06) IVA INCLUIDO.
RUBRO	245010305
CDP	No. 012 del 16 enero del 2026 .
RP	No. 013 del 20 enero del 2026
SUPERVISOR	JHONATAN ALEXANDER ROJAS GÓMEZ TÉCNICO OPERATIVO
PLAZO DE EJECUCIÓN	SEIS (06) MESES, A PARTIR DE SU LEGALIZACIÓN
FECHA DE INICIO	VEINTE (20) DE ENERO DE 2026
FECHA ACTA DE COMITÉ No. 001	TRECE (13) DIAS DEL MES DE ABRIL DE 2026
FECHA ACTA DE OTRO SI MODIFICATORIO No. 001	VEINTICUATRO (24) DIAS DEL MES DE ABRIL DE 2026
FECHA PRESENTE ACTA DE COMITÉ No. 002	ONCE (11) DIAS DEL MES DE MAYO DE 2026

En las instalaciones de la Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Coello “ESPUCOELLO E.S.P.”, a los once (11) días del mes de mayo de 2026, se reunieron el Ingeniero **CARLOS ALBEIRO VEGA HERRERA** representante Legal de la Empresa de Servicios Públicos de Coello Tolima “ESPUCOELLO E.S.P.”, **JHONATAN ALEXANDER**

ROJAS GÓMEZ Técnico Operativo de la de la Empresa de Servicios Públicos de Coello Tolima "ESPUCOELLO E.S.P.", en calidad de **SUPERVISOR** del contrato y **MARÍA NELSY FRANCO** identificada con cedula de ciudadanía No. 38.247.423 de Anzoátegui Tolima como Representante Legal de **CLORQUIMICOS LTDA**, identificado con **NIT. 809.002.262-7**, en calidad de **CONTRATISTA** con el objeto de realizar el Acta de Comité de Aprobación Modificatorio No. 002, con el fin de dar continuidad al contrato de suministro de la referencia.

Temas para tratar:

1. Estado del Contrato
2. Aprobación de Acta Modificatoria No. 002.
3. Proposiciones y varios.

DESARROLLO DEL COMITÉ

1. ESTADO DEL CONTRATO

Plazo del Contrato: Seis (06) meses, a partir de su legalización.
Fecha del Contrato: 20 de enero del 2026
Fecha Acta de Inicio: 20 de enero del 2026
Fecha Acta Otro Si Modificatorio: 24 de abril del 2026

El contrato se encuentra en ejecución dentro del plazo establecido, cumpliendo con el suministro de insumos químicos para Potabilización del agua en las plantas de tratamiento de agua potable (PTAP) que son administradas por la Empresa de Servicios Públicos "ESPUCOELLO E.S.P" de Coello Tolima, conforme a las condiciones pactadas.

En desarrollo de la supervisión y con base en el análisis del balance del contrato evidenciado en la siguiente tabla, se determinó la necesidad de adicionar recursos económicos, teniendo en cuenta que el consumo y requerimiento de insumos de químicos para la potabilización del agua superaran las previsiones inicialmente establecidas.

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	CLORO GRANULADO 70% X 45 GR KL QUIMPAC CAN	CANECA	3	$ 436,974.79	$ 1,310,924.37
2	HIDROXICLORURO DE ALUMINIO X 250 KILOS CAN	CANECA	16	$ 928,571.43	$ 14,857,142.88
3	TRANSPORTE MERCANCIA	UND	3	$ 190,000.00	$ 570,000.00
SUBTOTAL					**$ 16,738,067.25**
IVA					**$ 3,180,232.78**
TOTAL					**$ 19,918,300.13**

La adición de valor obedece a la necesidad de garantizar el suministro continuo de insumos químicos para Potabilización del agua en las plantas de tratamiento de agua potable (PTAP) en este caso el Hidroxicloruro de Aluminio x 250 Kilos, indispensables para el adecuado tratamiento de las plantas de tratamiento de agua potable (PTAP) a cargo de la Empresa de Servicios Públicos de Coello Tolima “ESPUCOELLO” E.S.P.”.

En consecuencia, se hace necesario adicionar recursos al contrato, conforme a las cantidades y valores establecidos en el balance presentado, con el fin de asegurar la continuidad en la prestación del servicio y el cumplimiento del objeto contractual.

2. APROBACIÓN DE MODIFICATORIA No. 002

Se aprueba la **ADICIÓN No. 001** al Contrato de Prestación de Servicios No. 010 de 2026, por un valor de **DIECINUEVE MILLONES NOVECIENTOS DIECIOCHO MIL TRECIENTOS PESOS CON TRECE CENTAVOS M/CTE ($19.918.300,13).**

Lo anterior con el fin de dar continuidad al suministro de insumos para el tratamiento de agua en las plantas de tratamiento de agua potable (PTAP) a cargo de la Empresa de Servicios Públicos de Coello Tolima “ESPUCOELLO” E.S.P.”.

En consecuencia, se hace necesario **MODIFICAR LA CLÁUSULA SEGUNDA: ALCANCE:** El contratista se compromete a suministrar los siguientes químicos en las cantidades y especificaciones solicitadas; la cual quedaría de la siguiente manera:

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	CLORO GRANULADO 70% X 45 GR KL QUIMPAC CAN	CANECA	7	$ 436,974.79	$ 3,058,823.53
2	HIDROXICLORURO DE ALUMINIO X 250 KILOS CAN	CANECA	49	$ 928,571.43	$ 45,500,000.07
3	TRANSPORTE MERCANCIA	UND	10	$ 190,000.00	$ 1,900,000.00
SUBTOTAL					**$ 50,458,823.60**
IVA					**$ 9,226,176.48**
TOTAL					**$ 59,685,000.18**

También se procede a **MODIFICAR CLÁUSULA TERCERA: VALOR DEL CONTRATO**, la cual quedará así:

CLÁUSULA TERCERA – VALOR DEL CONTRATO (MODIFICADA): El valor total del contrato será la suma **CINCUENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL PESOS CON DIECIOCHO CENTAVOS M/CTE ($59.685.000,18)**, incluido IVA y todos los costos directos e indirectos que implique la ejecución de este.

Las demás cláusulas del contrato continúan vigentes y sin modificación alguna.

3. PROPOSICIONES Y VARIOS

No se presentaron proposiciones adicionales.

No siendo otro el objeto del presente se firma una vez leído y aprobado en todas sus partes por quienes en él intervinieron, a los once (11) días del mes de mayo de 2026.

POR LA ENTIDAD

ORIGINAL FIRMADO
ING. CARLOS ALBEIRO VEGA HERRERA
GERENTE “ESPUCOELLO E.S.P.”

POR EL CONTRATISTA

ORIGINAL FIRMADO
R.L. MARÍA NELSY FRANCO
C.C. No. 38.247.423 de Anzoátegui Tolima
CLORQUIMICOS LTDA
NIT. 809.002.262-7,
CONTRATISTA

POR LA ENTIDAD

ORIGINAL FIRMADO
JHONATAN ALEXANDER ROJAS GÓMEZ
TÉCNICO OPERATIVO
“ESPUCOELLO E.S.P.”
SUPERVISOR CONTRATO

Elaboro: Alejandra Rodríguez Zamora **ORIGINAL FIRMADO**
Apoyo a la Gestión

Revisó: Ana María Ortiz Ferro **ORIGINAL FIRMADO**
Asesor Jurídico “ESPUCOELLO” E.S.P.

Aprobó: Carlos Albeiro Vega Herrera **ORIGINAL FIRMADO**
Gerente “ESPUCOELLO” E.S.P.